



ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA UNA CONVOCATORIA

Convocatoria Pública No. 002 - Patrimonio Autónomo PA PAVIP.

El PATRIMONIO AUTÓNOMO PA PAVIP, Administrado por la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., se permite informar a los interesados que la Convocatoria Pública No. 002 2020 – PA PAVIP, que tiene por objeto “Contratar la interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) a la ejecución por etapas de la construcción de los edificios y/o bloques 31, 32 y 33 de la unidad de ejecución urbanística 4 (en adelante UEU4) – para un total de 88 apartamentos sector La Avanzada del Macroproyecto de Interés Social Nacional Centro Occidente de Colombia San José de Manizales, en el municipio de Manizales, del departamento de Caldas, bajo la modalidad llave en mano precio global fijo.”, se declara desierta de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1. Cronograma proceso de selección de los Términos de Referencia:

Publicación del Acta de Selección del Contratista o de declaratoria de desierta según corresponda.

Lo anterior, con fundamento en el acta de cierre del proceso de fecha 28 de agosto de 2020, en la cual se evidencia la radicación de una propuesta, y al informe de evaluaciones publicado el 17 de septiembre 2020, en la cual consta que no hubo proponentes habilitados objeto de asignación de puntaje.

Esta acta es elaborada por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales SAS – ERUM SAS, en calidad de Gerente Integral del Patrimonio Autónomo PA PAVIP. Fiduciaria La Previsora S.A. actúa únicamente en calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo PA PAVIP.

La presente acta se expide el 24 de septiembre de 2020

ORIGINAL FIRMADO

**SARA CECILIA ROBAYO VARGAS
COORDINADORA DE NEGOCIOS ESPECIALES Y OFICINAS REGIONALES
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. EN CALIDAD DE VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA PAVIP**